



Comunicado de Prensa

Respecto al Coronavirus la Asociación de Isapres informa a los afiliados al sistema privado de salud lo siguiente:

- Cuentan con cobertura en todas las prestaciones ambulatorias y hospitalarias, de diagnóstico y tratamiento, de acuerdo con lo establecido en su plan de salud.
- La cobertura incluye el examen P.C.R para detectar el virus, conforme a su plan de salud.
- Las Isapres otorgarán el beneficio de licencia médica a sus cotizantes en todos aquellos casos que corresponda, conforme a lo instruido por las autoridades.

Los invitamos a informarse en su Isapre sobre los prestadores y medidas preventivas.

6 de marzo de 2020